



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2013 por el que se da publicidad a la concesión de ayudas acogidas al Decreto 222/2012, de 9 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2013. (2014080248)*

El 15 de noviembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura n.º 221, el Decreto 222/2012, de 9 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2013.

Esta medida administrativa de fomento se encuentra cofinanciada por los fondos FEDER de la Unión Europea y sujetas al régimen de mínimos, conforme al Reglamento (CE) n.º 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de mínimos.

Este tipo de actuación administrativa junto con las competencias de la Comunidad Autónoma de inspección y vigilancia en lo relativo a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales en el sector de la minería configuran un eficaz sistema para la consecución de los fines pretendidos.

Se redacta el presente anuncio para dar cumplimiento a lo reflejado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Decreto 222/2012, de 9 de noviembre, anteriormente mencionado, establece en su artículo 10 punto 6, que las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de subvenciones de la Comunidad Autónoma en la forma establecida en los artículos 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Presentadas las solicitudes para acogerse a dichas subvenciones y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Industria y Energía al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 del citado decreto, se publica la relación de los beneficiarios de dicho régimen de ayudas, reflejados en el Anexo I adjunto.

Mérida, a 20 de diciembre de 2013. El Director General de Industria y Energía, JUAN JOSÉ CARDESA CABRERA.

Este contrato estará cofinanciado con fondos FEDER:  
Programa Operativo FEDER Extremadura 2007-2013  
Eje: 2 "Desarrollo e Innovación Empresarial"  
Tema prioritario: 08 "Otras inversiones en las empresas"  
Tasa de cofinanciación: 80%



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**ANEXO**

**CONVOCATORIA:** Decreto 222/2012, de 9 de noviembre (DOE n.º 221, de 15 de noviembre), por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2013.

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 14.05.322A.770.00.

**CÓDIGO DE PROYECTO:** 2008.15.002.0008.00.

**CRÉDITO PRESUPUESTARIO:** 210.000 euros.

**COFINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA:** 80 % de la subvención total.

**EJE PROGRAMA OPERATIVO:** 2-“Desarrollo e Innovación Empresarial”.

**TEMA PRIORITARIO PROGRAMA OPERATIVO:** 08-“Otras inversiones en las empresas”.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS:**

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA (€)	FINALIDAD
CANTERA ANTONIO FRADE, SL	37.400,20	Mejora de Instalación eléctrica en planta de áridos
ASFALTOS LOS SANTOS SA	1.000,00	Dispositivo de protección de la polea de la machacadora
PREBETONG ÁRIDOS SLU (Antes OCCIDENTAL DE ÁRIDOS SL)	2.487,04	Cerramiento perimetral de balsas de la planta de tratamiento de Badajoz

Este contrato estará cofinanciado con fondos FEDER:  
Programa Operativo FEDER Extremadura 2007-2013  
Eje: 2 “Desarrollo e Innovación Empresarial”  
Tema prioritario: 08 “Otras inversiones en las empresas”  
Tasa de cofinanciación: 80%



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa